fin de Diziembre proximo pasado: y por la Ciudad Conteniendo acordo q. el Con
tador Imforme y rrefiera para el primer Cabildo ordinario para librar lo que en el Consta
dele rrele

Vio vna peticion de D.n Captoual Ximenez de Escalante vno de los Maestros
bradores por la Ciudad para la Enseñanza de los niños a leer escriuir lectura y la
Doctrina christiana en que pide ziento y sinquenta R.s de Quando de esti
salario y Cumplio a fin de Diziembre proximo pasado: y por la Ciudad Conten
dida acordo que el contador Imforme y refiera para el primer Cabildo ordinario
para librar lo que en el Consta dele rrele

Cuenta de Juan

Rubio

Vio el Señor D. thomas Plato Diso que tiene noticia que en la Cuesta que dicen de
Juan Gondiago del Ganuental juridicion de esta Ciudad, sean Entro
vno nombres fortalezas, a fuer de frenteras Piedras de christal rostros, o
nte licencia de la Ciudad, Porque este Denuncio es digno de remedio lo participe
al la Ciudad para que a lugar, el que fuere seruido

Y por la Ciudad Conteniendo la dicha Proposicion, Y que sinto se Cartigue el de
orden, asi por el decreto, Como por el interes que puede parar a esta Ciudad, por
las Piedras y de la dicha Cuesta se saquen, a guarda y los señores Alcalde maior
D. luis Gaudia de Cajera y D. thomas Plato, bayan a dicho sitio y rehagan auerig
quacion del uso de dicha Cuesta y extraccion de Piedras y de ella hazen, y pren
da a los Culpados, y les Amonesten no Cauen, y hagan todas las demas diligen
cias y Combengan, aplicando a la Ciudad lo que le pertenesiere, y dando cuenta de ella
la Ciudad dijo que en la Plaue de S. Diego, las tapias y otras partes de ella
cho quiebrapos, por sacar dellas Cantidad de Piedra, y dexando la de
abiertos, y porque Combiene no se aya, por los Inconbenientes que pueden Re
sultar, a guarda y los D. Miguel Antonio tuson y D. Simon de Puerto Real
dos por en Compañia del Señor Alcalde maior se tienen los ojos de el
dicho Arraual de S. Diego, y los Cen D. luis garcia y D. thomas Plato, los de la
tapias, procediendo Contra los Inobedientes y haziendo todo lo demas q.
Combenga en la Plaza y ello se lleue con Enforma

Piedras del arrabal de S. Diego

Rubio

Gm. Nauarro

Crim.

Fran. Lopez

Interno

Juan de Torres

131

Ayto

En la Muy Noble y muy leal Ciudad de la Carlena y sala del Ayuntamiento a
la en Veyntiocho dias del mes de Enero de mil setecientos y sesenta a
se juntaron a Cabildo extraordinario los señores que
Tuso Alcalde maior D. Joseph Ximenez Pantoja, D. Domingo Franqueza D. Miguel
Antonio tuson D. Francisco Ximenez Pantoja, D. luis garcia de Cajera D. Joseph
mente y D.n Joseph Antonio Cabrera Alcaldes y Jueces a Cabildo